

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TEXTILES DEL LITORAL S.A. (TEXTOSA)

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a las 14h20 del día dieciséis de Febrero del año dos mil diecisiete, en la oficina ubicada en el Kilómetro siete punto ocho de la vía a Daule, se reúnen las accionistas de la compañía **TEXTILES DEL LITORAL S.A. (TEXTOSA)**, a saber:

CAPITAL AUTORIZADO:	US \$1,300,000.00
CAPITAL SUSCRITO:	US \$ 1,250,011.00

	DE US \$4,00	DE US \$1,00		
NUMERO DE ACCIONES	218.710	375.171		
	NUMERO	VALOR	NUMERO	VALOR
	DE ACCIONES	TOTAL	DE	TOTAL
	DE US \$4,00	EN US \$	ACCIONES	EN US \$
ACCIONISTAS	C/U		DE US \$1,00	
			C/U	
Inmobiliaria Atenas (INATESA) S.A.	76.223	304,892.00	246.580	246,580.00
Pricilla Barakat Isaías	126.707	506,828.00	43.796	43,796.00
Priscilla Salem Barakat	3.156	12,624.00	16.959	16,959.00
Claudia Salem Barakat	3.156	12,624.00	16.959	16,959.00
Santiago Salem Barakat	3.156	12,624.00	16.959	16,959.00
Cristina Salem Barakat	3.156	12,624.00	16.959	16,959.00
Julio Salem Barakat	3.156	12,624.00	16.959	16,959.00
	218.710	\$ 874,840.00	375.171	\$ 375,171.00

La señora Pricilla Barakat Isaías, comparece por sus propios derechos y por los que representa en calidad de Gerente General y Representante Legal de la compañía INMOBILIARIA ATENAS (INATESA) S.A., conforme consta de la copia del nombramiento que se incorpora; los demás accionistas comparecen personalmente; por lo tanto, se encuentra representada la totalidad del capital social suscrito, íntegramente pagado, el mismo que asciende a **UN MILLON DOSCIENTOS CINCUENTA MIL ONCE DOLARES CON 00/100 DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**, dividido en doscientos dieciocho mil setecientos diez acciones, de cuatro dólares cada una; y, trescientos setenta y cinco mil ciento setenta una acciones, de un dólar cada una. Todas las acciones son ordinarias y nominativas.-

Los asistentes aceptan por unanimidad celebrar esta sesión de Junta General Ordinaria de Accionistas, al tenor de lo previsto en el Artículo Doscientos Treinta y Ocho de la

Codificación de la Ley de Compañías, para conocer el siguiente del orden del día, sobre el cual están de acuerdo en tratar en forma unánime:

ORDEN DEL DIA:

1. Conocer y Resolver acerca de los informes que, del Gerente General; del Auditor y del Comisario de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del 2016.
2. Conocer y Resolver sobre los Estados y sus anexos correspondientes al Ejercicio Económico 2016.
3. Conocer y resolver acerca de la distribución de los beneficios sociales habidos en el ejercicio económico del 2016. –
4. Resolver acerca de la designación del Comisario de la compañía.-
5. Resolver sobre la designación del Auditor.

Preside la reunión la señora América Isaías de Barakat y actúa como secretaria, la señora Pricilla Barakat Isaías, Presidente y Gerente General de la Compañía, respectivamente.-

De inmediato y para tratar el primer Punto del Orden del Día, por Secretaría se dé lectura a los informes presentados por el Gerente General, el Comisario, el Auditor, respecto del Ejercicio económico del 2016, los cuales una vez que han sido leídos y deliberados, se solicita pronunciamiento a los señores accionistas, resolviendo los señores accionistas que representan el **capital concurrente habilitado para votar**, aprobar los informes en cuestión.--

Para tratar el segundo punto del orden del día, el Presidente pone a consideración de la sala el Balance General, el estado de Pérdidas y ganancias y demás cuentas correspondientes al ejercicio económico del 2016, solicitando que la Junta General delibere sobre los mismos y resuelva aprobarlos u ordenar su rectificación según convenga. La Junta General, luego del análisis al Balance General, al Estado de pérdidas y Ganancias y demás cuentas presentadas al efecto, Resolvió con el **capital concurrente habilitado para votar**, aprobar las cuentas en mención.-

Posteriormente, la Junta pasa a tratar el Tercer Punto del Orden del Día, esto es la distribución de los beneficios sociales habidos en el ejercicio económico del 2016, manifestando el Presidente, que la compañía arroja una utilidad de USA \$201,966.44, de las cuales el 10% se destine a la Reserva Legal. La Junta General Ordinaria de Accionistas, luego de las deliberaciones, Resuelve, aprobar por unanimidad de votos, que a la Reserva Legal se destine la cantidad de USA \$20,196.64; a la reserva Facultativa la cantidad de USA \$31,769.80; y, el saldo para futuro aumento de capital.-

Luego se pasa a tratar el cuarto punto, esto es la designación del Comisario de la compañía. Resolviendo la Junta por unanimidad de votos, designar para las funciones de comisario al señor C.P.A. José Quimí Buenaño.--

Por último se trata se pone en conocer el quinto punto del orden del día, Resolviendo la Junta por unanimidad de votos, designar al Ing. Luis Ruiz Romero, como Auditor.

Continuación del acta de junta general ordinaria de accionistas de la compañía TEXTILES DEL LITORAL S.A. (TEXTOSA), celebrada el 16 de Febrero del 2017.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta, concede un receso para la redacción del Acta. Hecho así, con la asistencia de las mismas personas inicialmente presentes, se reinstala la sesión, dándose lectura al Acta, la que por ser encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle, se la aprueba por unanimidad siendo, para constancia, firmada por todos los asistentes. Con lo que el Presidente declara concluida la sesión y la levanta siendo las 15H00. - F) INMOBILIARIA ATENAS (INATESA) S.A.- Pricilla Barakat Isaías de Salem, GERENTE GENERAL.- F) PRICILLA JANET BARAKAT ISAIAS.- F) PRISCILLA MARÍA SALEM BARAKAT.- F) CLAUDIA CAMILA SALEM BARAKAT.- F) SANTIAGO JOSE SALEM BARAKAT.- F) CRISTINA MARIA SALEM BARAKAT.- F) JULIO MIGUEL SALEM BARAKAT.- F) América Isaías de Barakat, PRESIDENTE.- F) Pricilla Barakat Isaías de Salem, GERENTE GENERAL.-----

CERTIFICO QUE EL ACTA QUE ANTECEDE ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL, A LA QUE ME REMITIRE EN CASO NECESARIO.- GUAYAQUIL, 16 DE FEBRERO DEL 2017.-

PRICILLA BARAKAT ISAÍAS DE SALEM
GERENTE GENERAL